



Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó la siguiente resolución que se transcribe a continuación el día 27 de agosto de 2024, que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 106 de 2 de septiembre de 2024:

“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN R0000082807 QUE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, DE CUARENTA Y SEIS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, Y SE OFERTAN LOS PUESTOS DE TRABAJO A LOS/LAS ASPIRANTES.

En relación con la convocatoria pública para la cobertura, por funcionarios/as de carrera, de **cuarenta y seis plazas de Auxiliar Administrativo/a**, de la Plantilla de Personal Funcionario, sujetas al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 27 de octubre de 2022 y, teniendo en cuenta los siguientes, antecedentes y consideraciones jurídicas:

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 9 de agosto de 2024 se dicta Resolución R0000082807 que aprueba la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la cobertura, por funcionarios/as de carrera, de cuarenta y seis plazas de Auxiliar Administrativo/a, sujetas al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración y se ofertan los puestos de trabajo a dichos aspirantes con los datos remitidos por el Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones en fecha 8 de agosto de 2024, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 101, el 21 de agosto de 2024.

II.- Que, advertido error en la Resolución mencionada en el antecedente I, donde se ofertan puestos a los que se encuentran adscritos funcionarios de carrera de la Corporación, con fecha 23 de agosto de

Código Seguro De Verificación	JR5QifXQ3yKfDFRK6XyEaw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	02/09/2024 21:49:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/JR5QifXQ3yKfDFRK6XyEaw		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/5





2024, el Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones solicita que se proceda a realizar los cambios en los puestos ofertados, en los términos que se indican en la presente Resolución.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- De conformidad en lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

SEGUNDA.- De conformidad con lo previsto en el artículo 16.1.b) y la Disposición Adicional Segunda B).1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife (ROCIT), así como con lo previsto en el Decreto de la Presidenta de esta Corporación Insular número 4097, de 28 de julio de 2023, de modificación de la Estructura y Organización de la Corporación y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número 18456, de 5 de julio de 2023, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia para aprobar la presente Resolución.

TERCERA.- De conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 3 del artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicios Públicos, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico ha delegado, mediante Resolución número R0000062717, de fecha 13 de septiembre de 2023 (publicada en el BOP número 118, del viernes, 29 de septiembre de 2023) en el Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia que, en materia de publicación de anuncios y actos en el ámbito de Recursos Humanos y Transformación Digital en Boletines oficiales y en prensa, le atribuye el artículo 10.1.t) del ROCIT.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO. – Rectificar en los términos que se indican en el Anexo de la presente Resolución, el Anexo I de la Resolución R0000082807 de fecha 9 de agosto de 2024, por la que se ofertan los puestos de trabajo a la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo que se relacionan en el resuelto primero de la citada resolución.

Código Seguro De Verificación	JR5QifXQ3yKfDFRK6XyEaw	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	02/09/2024 21:49:40	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/JR5QifXQ3yKfDFRK6XyEaw			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/5	



SEGUNDO. - Publicar la presente Resolución, por delegación del Consejero Insular de esta Área, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

TERCERO.- Ampliar el plazo de 20 días naturales iniciado con la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del anuncio de la Resolución de esta Dirección Insular, de fecha 9 de agosto de 2024, por la que han de presentar de documentos descritos en la base décima, en tantos días naturales como sean necesario hasta alcanzar un plazo de 20 días naturales desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Una vez publicado el anuncio de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, se proceda a publicar en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ante la Excelentísima Señora Presidenta de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.”

Código Seguro De Verificación	JR5QifXQ3yKfDFRK6XyEaw	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	02/09/2024 21:49:40	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/JR5QifXQ3yKfDFRK6XyEaw			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/5	



Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico
Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital

Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo

ANEXO I:
Puestos que se ofertan

Donde dice:

"...//..."

Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CCT/ C V	FP	A	GR	E/Sub/ Gp	V	Exp	CF	ME
De la Presidencia: Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	DI Hacienda	S.A. de Sector Público Insular				FC78	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F	040	M.CF1	M1 M2.6 7.1.1N 7.1.13B 6.5.1B 6.4.1.5
Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico	Vicesecretaría General	S.A. de Apoyo a la Vicesecretaría General	Apoyo al Consejo de Gobierno Insular y al Consejo-Secretario, Fe Pública y de Archivo y Documentación			FC286	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F	040	M.CF1	M1 M2.7 7.2.B1 7.2.5A 7.2.12 7.2.E2 7.2.9 6.7.2
Medio Natural, Sostenibilidad Seguridad y Emergencias	DI Medio Natural	S.A. de Gestión del Medio Natural y Seguridad	G e s t i ó n A d m i n i s t r a t i v a	Coordinación		FC194	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F	040	M.CF1	M1 10.3A 10.4A 6.9.6

"...//..."

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	JR5QifXQ3yKfDFRK6XyEaw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	02/09/2024 21:49:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/JR5QifXQ3yKfDFRK6XyEaw		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/5





Debe decir:

"...//..."

Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CCT/ CV	A	GR	E/Sub/ Gp	V	Exp	CF	ME
Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico	DI Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Retribuciones, Seguridad Social y Prestaciones			FC1072	Auxiliar Administrativa	Auxiliar Administrativa	FD.007 FD.009 FD.010 FD.016	16	28	A4	C2	G/Aux	F	040	M.CF1	M1 M2.3 7.4.D2 7.4.C1 7.4.23A 6.4.9 6.8.1F 6.9.2 6.7.1
Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico	DI Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Fundamento y Gestión del Tiempo			FC1650	Auxiliar Administrativa	Auxiliar Administrativa	FD.007 FD.009 FD.010 FD.016	16	28	A4	C2	G/Aux	F	040	M.CF1	7.1.11 7.4.D3 7.4.C2 7.4.16 6.8.1G 6.8.2 7.4.12
Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico	Dirección Insular de la Asesoría Jurídica	S.A. de Defensa Jurídica y Cooperación Municipal				FC1459	Auxiliar Administrativa	Auxiliar Administrativa	FD.007 FD.009 FD.010 FD.016	16	28	A4	C2	G/Aux	F		M.CF1	M2 7.2.A1 6.4.13 6.7.10

"...//..."

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	JR5QifXQ3yKfDFRK6XyEaw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	02/09/2024 21:49:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/JR5QifXQ3yKfDFRK6XyEaw		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/5

